

les, podrán asistir a la Junta General los titulares de, al menos, 100 acciones que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta y se proveen de la correspondiente Tarjeta de Asistencia.

Las Tarjetas de Asistencia serán expedidas por la Entidad Adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores («Iberclear») que en cada caso corresponda. Dichas entidades deberán enviar a «Mecalux Sociedad Anónima», antes de la fecha establecida para la Junta General, una relación de las tarjetas que hayan expedido a solicitud de sus respectivos clientes. El Registro de las Tarjetas de Asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta. La Tarjeta de Asistencia podrá sustituirse, en su caso, por el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por la entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del Registro Contable.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. Las delegaciones que fueran conferidas a los Administradores de la Sociedad, o las entidades encargadas del Registro de Anotaciones en Cuenta, deberán contener o llevar anejo el Orden del Día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante si no se imparten instrucciones precisas.

No será preciso que la representación se confiera en la forma descrita cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o cuando ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

En relación con los concretos medios de comunicación a distancia que los accionistas pueden utilizar para conferir representación, o para delegar o ejercitar el voto, el Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y el Reglamento de Junta General de la Sociedad, informa a los Señores accionistas que la representación podrá conferirse, y el voto podrá delegarse o ejercitarse, por correo postal o telefax a través de las correspondientes Tarjetas de Asistencia emitidas por las entidades encargadas de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Derecho de información: A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (calle Silici, 1-5, Cornellà de Llobregat, Barcelona), el de consultar en la página web de la Compañía (www.mecalux.com) y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas relativos a los Asuntos Primero a Noveno del Orden del Día, así como, en particular, las preceptivas Cuentas Anuales, Informes de Gestión y de los Auditores de Cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la Compañía el Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración en fecha 10 de mayo de 2005, así como el Informe sobre la actividad del Comité de Auditoría durante el ejercicio 2004 aprobado por dicho Comité de Auditoría en fecha 10 de mayo de 2005.

En aplicación de lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores accionistas, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Ordinaria, podrán solicitar del Consejo de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General. A estos efectos, «Mecalux, Sociedad Anónima» tomará las medidas necesarias para atender las solicitudes que pudieran realizar los señores accionistas.

Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración se permite informar a los accionistas, para evitar molestias innecesarias, que la Junta se celebrará, previsiblemente, en primera Convocatoria.

Cornellà de Llobregat (Barcelona), 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pere Kirchner Baliu.—27.071.

## MED 2001 INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 17 de junio de 2005, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 18 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 19 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Estefanía Ferrer López.—28.587.

## MEDIA GESTORA DE STOCKS, S. A.

### Sociedad unipersonal

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Media Gestora de Stocks, S.A. (Sociedad Unipersonal) de 4 de mayo de 2005 acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad aprobando el siguiente Balance final de liquidación a 4 de mayo de 2005.

	Euros
Activo:	
Balance:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos.	
B) Inmovilizado:	
Material.	
Inmaterial.	
Financiero.	
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios.	
D) Activo circulante.....	1.866
Tesorería .....	1.866
Total activo .....	1.866

Pasivo:

A) Fondos propios.....	1.866
Capital.....	60.101
Reserva prima de emisión.	
Reserva legal.....	90
Resultados ejercicios anteriores....	-92.341
Resultados en el ejercicio.....	34.016
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios.	
C) Provisiones para riesgos y otros.	
D) Acreedores a largo plazo:	
Endeudamiento financiero.	
Otros acreedores.	
E) Acreedores a corto plazo:	
Endeudamiento financiero.	
Otros acreedores.	
Total pasivo .....	1.866

Sant Just Desvern (Barcelona), 4 de mayo de 2005.—El Liquidador, Juan Castellano Sanchez.—26.671.

## MEMBRILLO EL QUIJOTE, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Membrillo el Quijote, Sociedad Anónima», convoca a todos los accionistas de la Compañía, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Puente Genil, Córdoba, en el domicilio social, sito en el polígono industrial San Pancracio, parcelas 16, 17 y 18, el próximo día 28 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 una vez verificadas por el Auditor de la Sociedad, análisis del Informe de Gestión y, si procede, aprobación de la aplicación del resultado propuesta.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Determinación de la retribución de los administradores de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización, en su caso, a la Sociedad para la compraventa de acciones propias para constituir autocartera, hasta el máximo legal del 10 por 100 del capital social.

Quinto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de nuevos Administradores.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión formulado por los administradores de la Sociedad y el informe del Auditor de cuentas de la Sociedad. Dicha documentación consta, asimismo, a su disposición, en el domicilio social.

Puente Genil, 28 de marzo de 2005.—Francisco Chacón Villafranca, Presidente del Consejo de Administración de «Membrillo el Quijote, S.A.».—26.583.

## MENDIGUREN Y UGARTE, S. A.

Anuncio de la Junta general ordinaria de accionistas

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de la compañía mercantil «Mendiguren y Ugarte, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio so-

cial, camino Gogorrene, número 4, de Loiu, el próximo sábado 18 de junio a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el martes 21 de junio a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004.

Tercero.—Resolución de aplicación del resultado.

Bilbao, 23 de mayo de 2005.—El Administrador General Único, Lorenzo Mendiguren de Diego.—26.702.

### **MERCK FARMA Y QUÍMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)**

### **LABORATORIOS BOI, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

Las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las compañías celebradas el 18 de mayo de 2005, han acordado, unánimemente, aprobar la fusión de Merck Farma y Química Sociedad Anónima con la Compañía Laboratorios Boi, Sociedad Anónima, mediante la absorción de esta última por la primera, previa la disolución de Laboratorios Boi, Sociedad Anónima sin liquidación y con entera transmisión, asunción y subrogación a y por Merck Farma y Química Sociedad Anónima de todos los bienes, derechos y obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de Laboratorios Boi, Sociedad Anónima, incorporándose en bloque a la Sociedad absorbente todo su Activo y todo su Pasivo, tomando en consideración como Balance de Fusión el último Balance de Laboratorios Boi, Sociedad Anónima cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión y el de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 en relación con el artículo 166 de Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de escisión.

Mollet del Vallés, 18 de mayo de 2005.—Merck Farma y Química, Sociedad Anónima Sociedad unipersonal.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Echevarría Pérez-Albert.—Laboratorios Boi, Sociedad Anónima Sociedad unipersonal.—El Administrador de la compañía, Manuel Alberto Bueno Gallego.—26.581.

1.ª 30-5-2005

### **MERCOMOTRIL, S. A.**

En el anuncio de Junta General Ordinaria de Accionista publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 96 de 23 de mayo de 2005 se ha omitido el punto 8 del orden del día que queda redactado como sigue:

Octavo: Redacción y aprobación del acta.

Motril, 23 de mayo de 2005.—26.638.

### **MERIDIONAL DE TÍTULOS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santan-

der, los días 17 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y 18 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 19 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Iván de Lora Márquez.—28.584.

### **MERMELADA AND BENJI, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 17 de junio de 2005, a las trece horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 18 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 19 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Visitación López Penas.—28.586.

### **MERSIR, S.I.M., S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 20 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Transformación en Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) con adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Designación de Entidad Depositaria.

Quinto.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que le han sido otorgadas.

Sexto.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ratificación acuerdo de exclusión de negociación. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Undécimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para tramitar cuantas autorizaciones sean pertinentes y para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Alejandro Castro Galvis.—27.123.

### **MESA ERMITA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte